



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Afecto N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
- 4) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7) Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de Junio del 2021.
- 8) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual, la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA, grado 4° E.M.S, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 9) Decreto afecto N° 1 de fecha 02 de enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO, Directivo, Grado 6 E.M.S.
- 10) Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega en el cargo de la Administradora Municipal, la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 11) Decreto Exento N° 2511 de fecha 26 de Julio de 2021, que corrige el visto N° 04 del Decreto Exento N° 2454.
- 12) Decreto Exento N° 4.650 de fecha 14 de octubre 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS RODENTICIDAS Y REPELENTES PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**" ID N° 2595-122-L122.
- 13) Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 26 de octubre 2022.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, la Ilustre Municipalidad de Parral, necesita adquirir productos rodenticidas los que serán utilizados para desratización de sectores críticos de nuestra comuna y repelente de aves a través del Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- **Que**, se realizó la licitación pública N° 2595-122-L122 y en proceso de apertura se presentaron 2 ofertas, siendo 1 aceptada por cumplir con las especificaciones técnicas y los antecedentes solicitados en las bases administrativas.
- 3.- **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS RODENTICIDAS Y REPELENTES PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**" ID N° 2595-122-L122", ya que el proveedor; **BTS- INTRADE LABORATORIOS S.A, Rut N° 78.933.270-3**, cumplen con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.





República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

DECRETO:

- 1.- APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública “**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS RODENTICIDAS Y REPELENTE PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**” ID N° 2595-122-L122”, a los siguientes proveedores; **BTS – INTRADE LABORATORIOS S.A**, RuT N° 78.933.270-3, monto total de \$1.921.612, IVA incluido.
- 2.- SE DEJA ESTABLECIDO**, que el plazo de entrega se realizará de acuerdo a coordinación con el encargado del Departamento Medio Ambiente, lugar de entrega en Talleres Municipales, ubicados en calle Tarapacá s/n entre Delicias norte y Delicias Sur.
- 3.- IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem **215.22.04.006 “Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros”, Área de Gestión (2.1.1)**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
- 4.- ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE** y **CÚMPLASE**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MHT/ARC/EBV/RSV/PCA/Kgo.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes 2.- Adquisiciones (2 copias) 3.- Control (Digital) 4.- Dideco (Digital)

JEFA DE ADQUISICIONES	DIRECTOR (S) ADQUISICIONES	DIRECTOR CONTROL (S)
PAOLA CASTILLO AGURTO	ROBERTO ROSAS VILLARROEL	ERICA BASCUR VALLADARES



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS RODENTICIDAS Y REPELENTE PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE”
1º llamado licitación pública N° 2595-122-L122

I.- ACTA DE APERTURA

- 1.- **FECHA DE CIERRE DE OFERTAS:** 26 de octubre, a las 15:19 horas
- 2.- **APERTURA DE OFERTAS:** 26 de octubre del 2022.
- 3.- **NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS:** 2
- 4.- **IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:**

	OFERENTE	RUT
1.-	BTS – INTRADE LABORATORIOS S.A	78.933.270-3
2.-	IMP, ECP. COMERC. Y DISTRIB. FXCOM PLATA	76.029.894-8

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos, según lo establecido en bases administrativas N° 4. “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

- a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)
- b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).
- c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)
- d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador a nombre del proponente (Anexo N° 4)
- e.- Ajustarse al Presupuesto disponible para la contratación de \$2.000.000.- IVA Incluido.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	BTS – INTRADE LABORATORIOS S.A	Oferente ingresa anexo económico. Monto Total a ofertar \$1.614.800.- Valor Neto.	Ingresa todos los anexos administrativos completos, sin observaciones.
2.-	IMP, ECP. COMERC. Y DISTRIB. FXCOM PLATA	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: \$2.612.500.-	NO ingresa los anexos administrativos ni económico.



OFERTAS RECHAZADAS:

1.-	IMP, ECP. COMERC. Y DISTRIB. FXCOM PLATA	Oferente no ingresa la documentación solicitada e indicada en las bases administrativas, en el punto N°7.2.2.
-----	---	---

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

	Descripción Factores de la Evaluación	Ponderación
a.	Precio	40%
b.	Plazo de entrega	30%
c.	Calidad Técnica	20%
d.	Comportamiento Base del oferente	10%

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes **criterios de evaluación**, de acuerdo al orden relativo de importancia.

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos.

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas, con un máximo de 2 decimales, arrojará la nota final de calificación de la propuesta:

$$((a \times \dots\%) + (b \times \dots\%) + (c \times \dots\%))$$

a) Precio (40%):

La oferta que presente menor valor por el total de insumos solicitados en Especificaciones técnicas tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7) **(Indicar en Oferta Económica)**. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

Se deja establecido que en el caso de no postular por la totalidad de los productos solicitados en Especificaciones Técnicas la oferta será rechazada.

b) Plazo de Entrega (30%):

La oferta que presente el menor plazo de entrega por la totalidad de productos farmacéuticos, **(especificar cantidad de días hábiles)**, tendrá nota Siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días ofertada a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 10 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación, pudiendo readjudicar al oferente que haya obtenido el segundo mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

c) Calidad Técnica (20%):

Para la evaluación de la calidad, se considerará el siguiente requisito que a continuación se menciona.

Requisito a evaluar
<p>1.- El oferente presenta fotografías, especificaciones de lo solicitado, ya sea su composición de los productos requeridos: Si el oferente las presenta de acuerdo a lo indicado en Especificaciones Técnicas se evaluará con nota 7.0; si las presenta incompletas o faltará algún detalle de lo solicitado en Especificaciones Técnicas se evaluará con nota 4.0. En caso de no presentarlas se evaluará con nota 1.0.</p>

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 20%.

d) Comportamiento Base del oferente (10%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor, con una antigüedad de 24 meses desde la fecha de cierre de ofertas, considerando el porcentaje de cumplimiento base.

Comportamiento Base	Nota
100%	7,0
99% a 89%	5.0
88% a 78%	3,0
77% o menos	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 10%.

Si se comprueba falsedad en la información contenida en la oferta del proponente, vicios o defectos en su constitución o existencia legal, falta de personería o facultades de sus representantes, cuando se tratare de personas jurídicas o herencia en el giro u objeto social, la Unidad Técnica o los encargados, previa autorización del mandante se reserva la facultad de descalificar al proponente, aún después de la adjudicación, dejándose ésta sin efecto, quedando habilitado en el caso, para hacer efectivas las garantías vigentes, además de hacer responsable al proponente de los daños y perjuicios que se deriven de la situación. En tal Evento, el proponente no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (40%)

	Oferente	Valor Oferta	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.-	BTS – INTRADE LABORATORIOS S.A	\$1.614.800.-	7.0	2.8

b) Plazo de Entrega (30%)

	Oferente	P.E	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.-	BTS – INTRADE LABORATORIOS S.A	5 días hábiles.-	7.0	2.1

c) Calidad Técnica (20%)

	Oferente	Presenta antecedentes solicitados	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.-	BTS – INTRADE LABORATORIOS S.A	Adjunta detalle de la composición	7.0	1.4

		de los productos requeridos		
--	--	-----------------------------------	--	--

d) Comportamiento Base del oferente (10%)

	Oferente	Comportamiento base del oferente	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.-	BTS – INTRADE LABORATORIOS S.A	5/5	7.0	0.7

IV.- NOTA FINAL POR PROVEEDOR:

	Oferentes	Precio	P.E	C.T	C.B. O	TOTAL
2.-	BTS – INTRADE LABORATORIOS S.A	2.8	2.1	1.4	0.7	7.0

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión de antecedentes y considerando licitación pública denominada “**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS RODENTICIDAS PARA DESRATIZACIÓN EN SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL Y PRODUCTO REPELENTE DE AVES**” ID N°2595-122-L122, en donde se solicita la adquisición de los productos, se puede señalar que se propone para adjudicación al siguiente oferente

	OFERENTE	Monto Total
1.-	BTS – INTRADE LABORATORIOS S.A, Rut N° 78.933.270-3	Se pagará \$1.921.612.- IVA incluido.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:



ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECTORA DE DIDECO



PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES

Parral, octubre del 2022.



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTAS ECONOMICAS
PROPUESTA PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS RODENTICIDAS PARA DESRATIZACIÓN EN SECTORES DE LA
COMUNA DE PARRAL Y PRODUCTO REPELENTE DE AVES”**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

BTS INTRADE LABORATORIOS SA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

JUAN PABLO ARANCIBIA KREBS

R.U.T. DEL PROPONENTE: 78.933.270-3

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes productos para licitación pública:

Precio (40%)

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9.2 letra A.

Características del Producto	Valor Unitario	Total
170 kilos de rodenticida , según lo establecido en especificaciones técnicas.	\$9340	\$1.587.800
3 litros de repelente de aves, según lo establecido en las especificaciones técnicas.	\$9000	\$27000
	SUB-TOTAL	\$1.614.800
	19 % IVA	\$306.812
	TOTAL	\$1.921.612

Nota: Los Productos adquiridos no deben presentar fecha de vencimiento inferior al 2024.
En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

b) Plazo de Entrega 30%.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra b.

Indicar N° de días hábiles 5 DIAS HABILES

c) Calidad Técnica 20%.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra c.

Indicar N° de días hábiles _____

d) Comportamiento Base del Oferente 10%.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra d.



FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROponente

**(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO
www.mercadopublico.cl)**

Parral, octubre del 2022.-



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°2

**FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN
DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

PROPUESTA PÚBLICA

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS RODENTICIDAS PARA DESRATIZACIÓN EN
SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL Y PRODUCTO REPELENTE DE AVES”**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

_BTS_INTRADE_LABORATORIOS S A _____

Declaro lo siguiente:

- 1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.**
- 2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.**

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, octubre del 2022.-



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°3

FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS RODENTICIDAS PARA DESRATIZACIÓN EN SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL Y PRODUCTO REPELENTE DE AVES”

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

___BTS INTRADE LABORATORIOS S A_____

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

_____JUAN PABLO ARANCIBIA KREBS_____

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: _____MAR DEL SUR_____ N° 7358 DEPTO./OF _____

COMUNA: _____PUDAHUEL_____

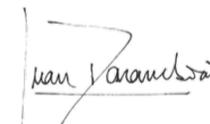
CIUDAD: _____SANTIAGO_____

CASILLA: _____

TELÉFONOS: _____227498540_____

EMAIL: _____asis.comercial2@bts.cl_____

D) R.U.T. DEL PROPONENTE: _____78933270-3_____


8.875.337-2

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, octubre del 2022.



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO Nº 4

**DECLARACION JURADA SIMPLE EN REFERENCIA A PRÁCTICAS ANTISINDICALES O INFRACCIONES A
LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR**

PROPUESTA PÚBLICA:

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS RODENTICIDAS PARA DESRATIZACIÓN EN SECTORES DE
LA COMUNA DE PARRAL Y PRODUCTO REPELENTE DE AVES”**

NOMBRE PROPONENTE: _____ **BTS INTRADE LABORATORIOS S A** _____

En Parral, a 21 días del mes de OCTUBRE de 2022.-

DECLARO lo siguiente:

1. – Acredito situación financiera e idoneidad técnica conforme lo dispone la Ley Nº 19.886 de Compras del Estado y su Reglamento, que no existen condenados por prácticas antisindicales no existiendo saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos Dos años, por lo que faculta a la Ilustre Municipalidad de Parral el cobro de las Boletas de Garantía y estados de pago para que en el caso que correspondiese se destinen al pago de dichas obligaciones.

2.- Conocer y aceptar las aclaraciones que el Municipio haya enviado.

Los antecedentes recibidos para el estudio de la propuesta son suficientes para la correcta formulación de la oferta, no dando lugar a posterior reclamo en este sentido.

8.875.337-2

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, octubre del 2022.-